



ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de 2 de plazas de agentes de la Policía Local de Mérida en Comisión de Servicios.

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar a los miembros del tribunal de selección del proceso de provisión de 2 de plazas de agentes de la Policía Local de Mérida en Comisión de Servicios relacionados en Anexo a esta resolución, con las funciones inherentes al citado nombramiento, y de acuerdo con las bases que rigen la provisión citada.

SEGUNDO: Proceder a la convocatoria de la primera sesión que tendrá por objeto su constitución, momento a partir del cual los actos, desarrollo y resoluciones le corresponderán conforme a lo establecido tanto en las bases de la convocatoria, como en la normativa de aplicación a los citados procesos.

TERCERO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **27 de noviembre**, a las **8:30 horas**, en la Jefatura de la Policía Local de Mérida.

CUARTO: Una vez constituido el Tribunal se convoca a todas las personas aspirantes el día **27 de noviembre a las 9:00 horas** para la realización de la prueba (entrevista), de conformidad con lo establecido en la base sexta de las bases de convocatoria.

QUINTO: El orden de llamamiento por la **letra J** será de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores.

DOCUMENTO

.Documentación a aportar: tribunal 2 agentes Comisión de Servicios 2025

OTROS DATOS

Código para validación: **Z2QP5-QL4DN-KNOQ5**
Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 9:37:59
Página 2 de 2

IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Concejal RRHH del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/11/2025 09:08

ESTADO

FIRMADO
21/11/2025 09:08



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

ANEXO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

**2 PLAZAS AGENTE DE POLICÍA LOCAL COMISIÓN
DE SERVICIOS**

Lugar	Jefatura de la Policía Local de Mérida
Fecha	27 de noviembre 2025
	8:30 (Constitución Tribunal) 9:00 (Entrevista)
Hora	

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Titulares

Presidente	Carmelo García Mancera
Secretario	Joaquín Jesús Rubio Corona
Vocal 1	Vanesa Suárez González
Vocal 2	Manuel Valentín Sáez Máximo
Vocal 3	Manuel Zahinos Hernández (Representante de la Junta de Extremadura)

Suplentes

Presidente	Manuel Molina Cuellar
Secretaria	Juana María Benítez Reyman
Vocal 1	Francisca Morcillo Pérez
Vocal 2	César Guerra García
Vocal 3	David Rodríguez Prieto (Representante de la Junta de Extremadura)